

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

124**MADRID NÚMERO 30****EDICTO**

DOÑA M. LUISA GARCÍA TEJEDOR, LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA del Juzgado de lo Social n.º 30 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 214/2018 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de DON IGNACIO FERNÁNDEZ DÍEZ, DON DIEGO FERNÁNDEZ RIBACOBÁ, DON JULIO BERMEJO RAMOS y DON PEDRO VARGAS MORENO DE CALA frente a MARQUÉS ADVERTISING 23, S. L., sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado decreto de fecha 27-11-2019.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia. Y para que sirva de notificación en legal forma a MARQUÉS ADVERTISING 23, S. L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a tres de diciembre de dos mil diecinueve.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/40.398/19)

